



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 22 de agosto de 2019, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Emisión de Dictamen y Fallo de la Licitación Pública Internacional Consolidada número SSCHA-DGRMSG-LP-09-19 relativa a la Adquisición de Llantas, Cámaras y Corbatas correspondiente al ejercicio fiscal 2019, que se celebra con fundamento en los artículos 43 fracción II párrafo octavo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, reunidos en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subsecretaría de Capital Humano y Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Tlaxcoaque No. 8, Quinto Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad, Código Postal 06090, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, mismos que dejan asentados los siguientes hechos siguientes: -----

La Convocante por conducto del Arq. Pedro Jesús Lara Lastra, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside el evento, da inicio al acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo. -----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del Programa de Transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <http://www.pscp.tv/w/1RDxlvOXLEDGL> y forma parte del SICOM CDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México) "a la vista de todos". -----

-----DIFERIMIENTO DE FALLO.-----

Toda vez que a la fecha la Convocante, no ha concluido con el análisis cualitativo de las propuestas técnicas presentadas por los Licitantes en el presente Procedimiento, derivado del volumen de las partidas, la cantidad de participantes y la variedad de marcas que contienen las propuestas referidas y con el fin de verificar que cumplan con todos y cada uno de los requisitos y las especificaciones de los bienes objeto del presente procedimiento de licitación, a efecto de que la Convocante cuente con todos los elementos necesarios para la emisión del Fallo conforme a lo señalado en el numeral 8.3 de las bases licitatorias; por lo expuesto y con fundamento en el artículo 43 Fracción II párrafo octavo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, se difiere el presente acto de fallo, para el día 27 de agosto de 2019 a las 10:30 horas, en este mismo recinto. -----

Se recuerda a los Licitantes que en el acto de fallo, se podrán ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta Convocante, las nuevas posturas se podrán presentar siempre y cuando se encuentre presente en el acto, la persona que cuente con poderes de representación de la Licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento mediante la presentación en original o copia certificada del instrumento correspondiente y de la identificación oficial vigente, agregando copia simple de ambos documentos para el cotejo respectivo. Los originales serán devueltos en ese mismo acto. -----

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and marks on the left side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including several large signatures.



----- CONCLUSIÓN DEL ACTO. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:00 horas del día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. -----

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

POR LA CONVOCANTE

Nombre y Cargo	Firma
Arq. Pedro Jesús Lara Lastra, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Mtra. Yesica Luna Espino, Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios en la DGRMSG.	
Lic. Guadalupe Perales Vilchis, Subdirectora de Compras Consolidadas en la DGRMSG.	
Lic. Adolfo Vidal Pasarán Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones en la DGRMSG.	

POR EL ÁREA TÉCNICA

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Samanta Merit Boone Goribar, Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios en la DGRMSG.	
Lic. Patricia Salazar Cruz Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios en la DGRMSG.	
Lic. Jaquelin Merino González Jefa de Unidad Departamental de Registro y Control de Información en la DGRMSG.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Jorge Jahaziel Pérez López, JUD de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "C".	

POR EL GRUPO DE TRABAJO

Nombre y Cargo	Firma
Adalberto Martínez Alba Representante del Sistema de Aguas de la CDMX	
David Aranda Carpio, Representante del Sistema de Aguas de la CDMX	



Nombre y Cargo	Firma
José Luis Rosas Juárez, Representante de Servicio de Transportes Eléctricos	
Víctor Rosales Espinosa Representante de Instituto de Vivienda del D.F.	
Genaro Raúl Cortés Tapia, Representante de Secretaría de Administración y Finanzas	

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
Fidencio Sánchez Hernández, Representante de la empresa Car Motion, S.A. de C.V.	
Marcos Cadó Hernández, Representante de la empresa Cauchos y Derivados, S.A. de C.V.	
Arturo Cortés, Representante de la empresa Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.	
Martín Velasco Silva, Representante de la empresa Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.	
Marcelo Oscar Reyes Jiménez Representante de la empresa Credimosa, S.A. de C.V.	
José Luis Cureño Tapia, Representante de la empresa NeumáticosMuevetierra, S.A. de C.V.	
Jorge Eduardo Cancino Batista, Representante de la empresa Automotriz y Todo en Neumáticos, S.A. de C.V.	

